



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0398/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDUVI/DGAF/2220/2022 de fecha 28 de octubre de 2022, signado por la Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, Marisol Ramírez Serralde, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcenas y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0947/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Marisol Ramírez Serralde, Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	[Rúbrica]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA



Ciudad de México, a 28 de octubre de 2022

Oficio No. SEDUVI/DGAF/ 2220 /2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SGCDMX
PRESENTE

En atención al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMC/II/000295.5/2022 de fecha 17 de octubre del presente, referente al punto de acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 11 de octubre del año en curso, en el que se exhorta a realizar las acciones administrativas necesarias para iluminar con color rosa y azul edificios, monumentos, palacios, fuentes y espacios públicos emblemáticos, el día 15 de octubre de año 2022, en el marco del Día Internacional de Concientización sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal.

Al respecto, le informo que se realizó la iluminación correspondiente en esta Secretaría, se envían fotos de evidencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARISOL RAMÍREZ SERRALDE
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CPG/eol

